///…
Expediente:FCT 000001/2024
CAMARA FEDERAL DE CORRIENTES - SECRETARIA CIVIL

Contesta Vista

Excma. Cámara:

Mirta Liliana Pellegrini ,Defensora Pública Oficial de la Unidad de defensa en materia no penal de la Ciudad de Corrientes-, con domicilio en la calle Buenos Aires 443 de la Ciudad de Corrientes CUID: 50000001586/correo electrónico/e-mail: mpellegrini@mpd.gov.ar /CUIL: 27181189628), en los autos caratulados: **GONZALEZ, MAURICIO JOSE LUIS c/ PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/AMPARO LEY 16.986 Expediente:FCT 000001/2024**, me presento a V.S. y DIGO:

I. Objeto: Que en mi carácter de Defensora Pública de Menores -de conformidad con el art. 103 del Código Civil y Comercial de la Nación y 43 inc. b) y c) de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa N° 27.149-, vengo por este acto a contestar la vista conferida por CEDULA N° 26000109263871 - NOTIFICADO EL DIA: 02/07/2026 10:36.

Que dado el carácter de la cuestión -honorarios- el que escapa a mis funciones, entiendo no corresponde me expida.

II. Petitorio: Por lo expuesto solicito:

1º. Se tenga presente lo manifestado, y por contestada la vista conferida.

SERÁ JUSTICIA.

USO OFICIAL

Signature Not Verified
Digitally signed by MIRTA LILIANA PELLEGRINI
Date: 2026.07.03 09:43:11 ART